



BALSA DE ESTÉRILES DE MINA TROYA

INFORMACIÓN A FACILITAR A LA POBLACIÓN

Hoja 1

Identificación y Dirección del Establecimiento

- Balsa de Estériles de Mina Troya
- Carretera GI-3540, km.2, s/n – 20217 GABIRIA (GIPUZKOA)

Persona que facilita la Información

.....

Cumplimiento del Real Decreto 1254/1999

La Balsa de Estériles de Mina Troya está sujeta a las disposiciones reglamentarias del Real Decreto 1254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

En virtud de lo indicado en el apartado 1 del artículo 9 de esta normativa, se ha llevado a cabo el Informe de Seguridad preceptivo.

Actividad del Establecimiento

La Balsa de Estériles de Mina Troya fue construida con la finalidad de depositar y almacenar en su interior el conjunto de estériles procedentes del proceso productivo de la explotación del yacimiento de plomo y zinc de la Mina Troya. Con la clausura de la extracción de minerales, en el año 1.994, finalizó también la deposición de los estériles, por lo que actualmente no se realiza ningún proceso productivo o de fabricación ni de deposición de materias, quedando únicamente como punto de almacenamiento de residuos.

Sustancias que pueden dar lugar a un Accidente Grave

Los lodos almacenados en la balsa tienen una serie de sustancias tales como cromo, cadmio, plomo, mercurio, arsénico, etc., siendo la concentración más importante la de plomo y arsénico.

En caso de que se produzca un derrame de lodos, se podrían producir un accidente grave con efectos a las personas, a los bienes y al medio ambiente.

Accidentes Graves Posibles y sus Posibles Efectos

La situación más grave que se puede dar en la balsa es la rotura de la presa. Este accidente puede dar lugar tanto a daños directos por el alud de lodos y agua, como a daños como consecuencia de la contaminación sobre aguas y suelos. Los alcances previstos de estos daños son los siguientes:

- Alud de lodos: Llanura bajo la presa, en una longitud aproximada de 800 m desde la presa.
- Suelo contaminado: Orillas del río Eztanda hasta su desembocadura el Oria en Ormaiztegui
- Cauces contaminados: Arroyos Burdas y Gesaltza en sus tramos finales, y Río Eztanda hasta su desembocadura en el Oria.



INFORMACIÓN A FACILITAR A LA POBLACIÓN

Hoja 2

Alerta e Información a la Población en caso de Accidente Grave

Ante cualquier situación que lo requiera, se alertará e informará a la población a través de las autoridades.

Los medios previstos para la alerta e información a la población son:

- Avisos directos, mediante megafonía, llevados a cabo por la Policía municipal o la Ertzaintza.
- Medios de comunicación social (televisión y radio).

Medidas a Adoptar por la Población en caso de Emergencia en la Balsa

En caso necesario, las medidas a adoptar por la población serán, en función de las características de la situación accidental, su evolución y la proximidad a la balsa:

- Alejamiento.
- Confinamiento.

INSTRUCCIONES DE ALEJAMIENTO Y REFUGIO

- LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN AGUAS ABAJO DEL DIQUE DE LA Balsa EN LAS ZONAS CERCANAS A LA CUENCA DEL RÍO ESTANDA, QUE SE ALEJEN DE LA CUENCA DEL RÍO SIGUIENDO LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:
 - SUBA A UNA COTA SUPERIOR EN DIRECCIÓN PERPENDICULAR A LA CUENCA DEL RÍO ALEJÁNDOSE, AL MENOS 200 METROS.
 - NO SE DETENGA A RECOGER NINGÚN OBJETO PERSONAL.
 - UNA VEZ QUE SE HA ALEJADO LO SUFICIENTE BUSQUE REFUGIO EN EL INTERIOR DE UN LOCAL O EDIFICIO.
 - ESCUCHEN LAS RECOMENDACIONES DE LAS AUTORIDADES A TRAVÉS DE LAS EMISORAS LOCALES Y LA MEGAFONÍA.
 - NO SE DIRIJAN A BUSCAR A LOS NIÑOS A LA ESCUELA.
 - NO USEN EL TELÉFONO SALVO EN CASO DE EMERGENCIA.
 - ESPEREN LA DECLARACIÓN DE FIN DE EMERGENCIA POR PARTE DE LA AUTORIDADES

INSTRUCCIONES DE CONFINAMIENTO

- LOS CIUDADANOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS ZONAS CERCANAS A LA Balsa DE ALMACENAMIENTO, PERO NO EN LA CUENCA DEL RÍO ESTANDA:
 - SI ESTÁN EN UN EDIFICIO, SE MANTENGAN EN SU INTERIOR.
 - SI ESTÁN EN UN VEHÍCULO, LO APARQUEN EN DÓNDE NO OBSTACULICE EL TRÁFICO Y SE DIRIJAN AL INTERIOR DE UN LOCAL O EDIFICIO.
 - ESCUCHEN LAS RECOMENDACIONES DE LAS AUTORIDADES A TRAVÉS DE LAS EMISORAS LOCALES Y LA MEGAFONÍA.
 - NO SE DIRIJAN A BUSCAR A LOS NIÑOS A LA ESCUELA.
 - NO USEN EL TELÉFONO SALVO EN CASO DE EMERGENCIA.
 - ESPEREN LA DECLARACIÓN DE FIN DE EMERGENCIA POR PARTE DE LA AUTORIDADES.

INFORMACIÓN A FACILITAR A LA POBLACIÓN

Hoja 3

Plan de Emergencia Exterior

La Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología del Gobierno Vasco ha desarrollado un Plan de Emergencia Exterior específico para los accidentes en la Balsa de Estériles de Mina Troya en el que se articula la organización y los recursos necesarios para hacer frente a las situaciones de emergencia que puedan afectar al entorno de la misma.

Este Plan de Emergencia Exterior incluye las instrucciones concretas de actuación de los servicios de emergencia, así como las consignas formuladas por dichos servicios en el momento de producirse la emergencia.

Información Adicional

Para conseguir información adicional:

**((112))**